

Interesado: Cocina Euroline, S. Coop. And. SERCA 4198.
Acto notificado: Cierre registral por no presentar Depósitos de Cuentas.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- La Delegada, M.ª José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento del Empleo (programa 32B de presupuestos de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004.

Expediente: CA/IGS/157/2008.
Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down Aspanido.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 24.949,38 €.

Cádiz, 11 de enero de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E, al amparo de la Orden que se cita, en las modalidades de contratación o incorporación de socios, asistencia técnica y función gerencial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2009, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2009, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.16311814.77310.321.1.
1.1.16311614.77301.321.1.2008.
1.1.16311814.77310.321.8.2008.
3.1.16311614.77301.321.5.2010.

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F	IMPORTE
CO/ATE/00001/2009	INICIATIVAS RESPONSABLES DEL CONOCIMIENTO, SCA	F14808638	19.833,40
CO/ATE/00002/2009	ARTELINGUA, SL	B14854426	17.372,34
CO/CI/00002/2009	ESCUELA INFANTIL GOMETS, SLL	B14798623	4.808,00
CO/CI/00003/2009	XANAS SALUD Y BIENESTAR, SL	B14823272	7.212,00
CO/CI/00005/2009	SIXTA MARIA LOPEZ ROA	80143824W	2.404,00
CO/CI/00006/2009	JOSE RAMON GARCIA MUÑOZ	44373364Q	2.404,00
CO/CI/00008/2009	MARIA DEL MAR PORTELLANO DIAZ	30530600D	7.338,50
CO/CI/00011/2009	MARIA ROCIO LUQUE MILLA	44351480M	5.288,80
CO/CI/00013/2009	CATALINA BUENOSVINOS HITA	80132840N	2.644,40
CO/CI/00015/2009	MARIA DOLORES RUIZ MORUNO	30453679T	4.808,00
CO/CI/00016/2009	XANAS SALUD Y BIENESTAR, SL	B14823272	2.404,00
CO/CI/00018/2009	ALFONSO MANUEL ESPARTERO	34001916G	4.808,00
CO/CI/00020/2009	PEDRO RAMÍREZ GARZON	30795042C	2.404,00
CO/CI/00021/2009	ENCARNACION GAVILAN DE DIOS	30464456J	36.459,68
CO/CI/00022/2009	MARTAANT ADMINISTRADORES, SLL	B14804660	10.577,60
CO/CI/00023/2009	MARIA DEL MAR PORTELLANO DIAZ	30530600D	2.505,25
CO/CI/00025/2009	TEMPERO AGRICOLA CONSULTING, SL	B14869184	5.288,80
CO/CI/00031/2008	ACERO 20 SL	B14787956	4.410,21
CO/CI/00043/2008	MARMOLES Y GRANITOS ALJANADIC SCA	F14754402	2.404,00
CO/CI/00051/2008	PEDRO RAMÍREZ GARZON	30795042C	9.616,00
CO/CI/00052/2008	HIBOR RESTAURACIÓN, SL	B14813505	9.616,00
CO/CI/00058/2008	ESCUELA INFANTIL GOMETS, SLL	B14798623	5.288,80
CO/CI/00059/2008	CISTERVALL SCA	F14775811	4.808,00
CO/CI/00061/2008	GRUPO AFAR COCINAS SLL	B14790398	4.808,00
CO/STC/00001/2009	DIGITAL MEZQUITA, SLL	B14848642	9.616,00
CO/STC/00002/2009	AVANTED, DESARROLLOS Y TECNICAS AVANZADAS SLL	B14825020	9.616,00
CO/STC/00003/2009	VETEMAR AYUDA A DOMICILIO, S.L.L.	B14842041	10.577,60
CO/STC/00004/2009	NUEVA ANOA, SLL	B14851281	9.616,00
CO/STC/00005/2009	LIMPIEZAS GUADAJEZ, SLL	B14851695	7.212,00
CO/STC/00006/2009	ROSANA, SCA	F14849228	15.866,40
CO/STC/00008/2009	DSD CONSULTING, SCA	F14856009	4.808,00
CO/STC/00009/2009	ARTEOCULTO, SLL	B14847065	9.616,00

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F	IMPORTE
CO/STC/00010/2009	COOP. DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA SCA	F14855720	5.288,80
CO/STC/00011/2009	TORRE & ALIAGA COMUNICACION, SLL	B14850275	4.808,00
CO/STC/00013/2009	PC CLASS ACADEMIA Y SERVICIOS INFORMATICOS	B14850663	9.616,00
CO/STC/00014/2009	PERF. Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS HNOS GALLEGOS SCA	F14856892	4.808,00
CO/STC/00015/2009	EMPREENDEDORAS DE ADAMUZ, SCA	F14850838	21.155,20
CO/STC/00017/2009	CENTRO DE ENERGÍA SOLAR, SLL	B14833818	5.288,80
CO/STC/00018/2009	HNOS. GOMEZ CUEVAS, SLL	B14860274	9.616,00
CO/STC/00019/2009	TORRE & ALIAGA COMUNICACION, SLL	B14850275	3.005,00
CO/STC/00020/2009	EXCLUSIVAS AGROALIMENTARIAS, SCA	F14844807	2.404,00
CO/STC/00021/2009	PEDRO ABAD AYUDA A DOMICILIO, SLL	B14858930	15.866,40
CO/STC/00022/2009	DSD CONSULTING, SCA	F14856009	9.616,00
CO/STC/00023/2009	AYUDA A DOMICILIO, SLL	B14853006	1.322,20
CO/STC/00024/2009	MNM INGENIERIA, SCA	F14862577	14.424,00
CO/STC/00025/2009	SERVICIOS SOCIALES NUEVO DIA, SCA	F14855803	26.444,00
CO/STC/00027/2009	PEDRO ABAD AYUDA A DOMICILIO,	B14858930	5.288,80
CO/STC/00030/2009	MULTISERVICIOS COMUR, SCA	F14863542	9.616,00
CO/STC/00031/2009	COOP. DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA SCA	F14855720	15.866,40
CO/STC/00033/2009	VETEMAR AYUDA A DOMICILIO, S.L.L.	B14842041	5.288,80
CO/STC/00034/2009	INFINITIC ESTILISTA, S.L.L.	B14870521	14.424,00
CO/STC/00036/2009	ESCUELA INFANTIL MUNDO DE PEQUES SLL	B14865620	10.577,60
CO/STC/00037/2009	SERVI-LOLI, S.L.L.	B14871511	9.616,00
CO/STC/00039/2009	AMAVIC, SCA	F14866917	26.444,00
CO/STC/00048/2008	ESCAVOLAS Y MONTAJES ROSAL, S.L.L.	B14841092	19.232,00
CO/STC/00055/2008	HIDROMETALICA, SCA	F14828206	14.424,00
CO/STC/00056/2008	ESCUELA INFANTIL TRES PASITOS MONTILLA SCA	F14847073	15.866,40
CO/STC/00058/2008	M & M DISANDARK S. COOP. AND.	F14844328	4.808,00
CO/STC/00059/2008	HOTEL RURAL MIGUEL ANGEL S.C.A.	F14824916	15.866,40
CO/STC/00061/2008	CLINICA DE FISIOTERAPIA ATLAS, SLL	B14830699	14.424,00
CO/STC/00062/2008	SOPORTE INTERNACIONAL DE GESTION Y VENTAS SL	B14848246	4.808,00
CO/STC/00063/2008	MONTEAYUDALIA, S.L.L.	B14849244	10.577,60
CO/STC/00064/2008	DISTRIBUCIONES MARSANCH SLL	B14813778	4.808,00
CO/STC/00065/2008	CONSTRUCCIONES LOS MORENOS SCA	F14851307	9.616,00

Córdoba, 20 de enero de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas para la realización de Estudios de Mercado y Campañas de Promoción Local.

Corporación	Expediente	Subvención SAE
Ayuntamiento de Villanueva del Rey	CO/EM2/00002/2009	8.370,6
1		8.370,6

Córdoba, 20 de enero de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo referente a la publicación de ayudas concedidas.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a las Corporaciones, en concepto de ayudas para la realización de Estudios de Mercado y Campañas de Promoción Local durante 2009.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 1.1.16311814.76311.321.0.2008.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.